Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SIETE.

En la Villa de Adana en veinte y quatro dias del mes de Junio de mill y seiscientos y siete años. Estando en la Sala de Vexi mi el ynfrascripto en la Villa se juntaron en las Altas de su ayuntamiento en donde la acostumbra y para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro S.r y bien y quietud de esta República y para el efecto de sacar alcaldes ordinarios como es costumbre por tiempo de un año, que dara principio el dia de la fecha y cumplira el dia de San Juan que cuenta de mill y seiscientos y ocho = y para arex las demas elecciones y nombramientos que es de su cargo se acostumbra nombrar y hallandose asi juntos los señores D.n Bar.me de Cardoba y Juan de Mora Ramos Alcaldes ordinarios de esta Villa por sumas

D. Andres de Mora y Ximenez

D. Domingo Ramos

D. Bar.me de Camuela Ramos

D. Diego de Cardoba Sanchez Alcaldes rebinzeales

D. Diego Mz Salas

D. Alonso Perez Camuela

D. Bar.me de Cardoba Mora y Fil.co

D. Simon Mz Salon abogado de la Real Chanzilleria

D. Luis Mz Salas

D.n Joseph Ramos

D. Alonso de Cardoba Aledo

todos Vexidores y Capitulares de este Concejo y estando en forma de Ayuntamiento en la Sala aunta mi el